

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCONLAB ECUADOR S.A., RELATIVO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.1J.001 publicada en el R. O. Núm. 269 de 10 de marzo del 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades. Debo indicar que presento el informe acorde con lo establecido en la ley, no obstante debo indicar que estoy actuando como Gerente General de la compañía desde el 17 de Agosto de 2012.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como la consolidación de metas corporativas, lo que se ha logrado, conforme se refleja de los resultados alcanzados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2011:

Durante el ejercicio económico del periodo 2011, no hubo hechos extraordinarios.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de ALCONLAB ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2011 arrojan una pérdida de USD. 193.289,45 (Ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y nueve con 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

V. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2011 y desde la creación de la compañía ALCONLAB ECUADOR S.A. se han cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mi representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El representante legal, recomiendan a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2012 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 22 de agosto de 2012.

Muy atentamente,



Carlos Riveros
GERENTE GENERAL
ALCONLAB ECUADOR S.A.